



En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 14h00 del día martes 12 de noviembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yánez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes
5. Aprobación del acta anterior
6. Conocimiento sobre la Resolución Nro. 0097-AL-GADMP-2019 suscrita por el Sr. Alcalde, Luis Rodrigo Yánez Cedillo, relacionado a un traspaso de crédito.
7. Informe de los Sres. Concejales
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura.-

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se encuentran presentes todos los Miembros del Concejo, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Señor Alcalde.-** saluda a los Sres. Concejales, a los Sres. representantes de la comunidades presentes, les da la bienvenida, manifiesta que es gusto recibirlos en esta sesión, con el permiso de Ustedes y de Dios deja instalada esta sesión para el detalle correspondiente. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde pone en consideración el orden del día, el Ing. Germán Córdova expresa un cordial saludo a cada uno de los presentes y eleva a moción la aprobación del orden del día, consultado a todos los miembros del Concejo manifiestan que de forma unánime aprueban el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.-** Sr. Alcalde.- les da la bienvenida y cede la palabra a la Primera Comisión: Sr. Hernán Pesántez de la comunidad de Patococha con el tema vías y alumbrado público.- Expresa un cordial saludo a cada uno de los presentes, felicita por el trabajo que están realizando, desea el mejor de los éxitos y manifiesta que la presencia de los miembros de esta comunidad se debe a que tienen conocimiento que está por mejorar la vía en el asfaltado, que en la



administración anterior se realizó un ensanchamiento de la vía con ese fin hasta Patococha, lo que es apertura de cercos, se derribó árboles y se hizo la ampliación total, el financiamiento no saben cómo estaría pero la idea inicial era esa, creen que había un proyecto de asfaltado de la vía hasta Patococha y luego Pelincay, más o menos esa era la ruta, con esas ideas se permitió hacer el ensanchamiento de la vía, así mismo había un pronunciamiento de que habría el alumbrado público de esa vía porque hay lugares que están bastante deterioradas, esta vía es importantísima porque conecta a la zona alta, media y baja por lo tanto es muy transitada, ahora escuchamos que se va asfaltar la vía Pelincay pero solo hasta Caligüiña, según comentarios de miembros del seguro campesino y nuestro pedido es que se asfalte la vía hasta Patococha, si es que aún no hay estudios, que se hagan los estudios de asfalto hasta Patococha pues el tramo que quedaría pendiente no es mucho y más sería la voluntad de parte de Ustedes, con ese fin espero que tomen en consideración el asfalto de la vía hasta Patococha y luego hacer convenio con la empresa eléctrica para lo que es el alumbrado público hasta lo que es la parte cementerio un poquito más atrás porque hasta ahí es la comunidad de Patococha y también que nos ayuden a mejorar las vías de entradas de algunas familias, algunos moradores de esta comunidad presentes en esta comisión toman la palabra y respaldan el pedido del Sr. Hernán Pesántez. Sr. Alcalde.- dando contestación manifiesta que si bien es cierto realizar esos trabajos en esa vía fuera lo mejor que se pudiera hacer queridos compañeros concejales, sin embargo se les tiene que informar cómo quedó el proceso del asfaltado de las vías que se harían, sin embargo hay un compromiso fuerte con la Prefectura del Azuay, el monto rodea los novecientos mil dólares por el convenio que se ha hecho anteriormente, para esa obra el municipio en mantenimiento, ampliación de la vía tenía que gastarse ciento cincuenta mil dólares y ciento cincuenta mil se tiene que poner de contraparte a la prefectura y este rato estamos sin plata, entonces venimos trabajando nosotros y el Ing. de Obras Públicas tratando de llegar a un acuerdo con la prefectura a ver si nos pueden librar de esa contraparte, si es verdad una cosa es decirles que si está para asfaltar la vía, hay comentarios dice Don Marco, sí y aquí están mis compañeros concejales de la administración anterior que saben que estoy diciendo la verdad, hay el convenio firmado e incluso estuvo comprada la base granular pero es solo para el tramo San Francisco-Pelincay, el contratista incluso ya quiso botar este material, nosotros no le permitimos porque todavía falta hacer colocación de pasos de agua y nos faltaba los estudios de la vía, por lo que debo agradecer a los compañeros concejales que siempre están pendientes y ya lo realizamos los estudios, por ahí habían dicho que ya había quedado todo listo pero no es así, nosotros recién hicimos los estudios de esta vía, además lo ampliamos porque según el convenio decía Caligüiña-San Francisco-Pelincay y las calles céntricas pero tampoco habían los estudios, entonces para nosotros justificar tuvimos que contratar los estudios y ya los tenemos por eso es que las cosas mejoran, este rato nos encontramos trabajando y haciendo el acercamiento con el prefecto es que él nos dé poniendo el asfalto pero librándonos los ciento cincuenta mil dólares de contraparte municipal y para conocimiento de ustedes miembros de esta querida comunidad de Patococha un Km de asfaltado está superando los cien mil dólares pero en un ancho de seis metros y aquí son doce metros de ancho entonces estamos hablando de que es el doble de km si



hablamos de unos tres km, sería alrededor de cuatrocientos mil dólares la inversión y Uds. han visto compañeros el presupuesto del municipio no nos alcanzaría para hacer directamente, el sueño no es tener asfaltado solo hasta Patococha sino hasta Tendales, nosotros hemos venido no solo desde ahora sino desde antes trabajando para el asfalto de esta vía hasta Pucará, ahora estamos trabajando para coordinar con los estudiantes de las universidades para realizar los estudios de toda esta vía mediante tramos desde Tendales hasta Pucará, en la junta nosotros teníamos alguna información que entregamos en la prefectura, pero como ustedes saben se ha cambiado a muchos funcionarios, hay algunos nuevos lo que dificulta el obtener la información, yo me comprometo señor concejales si hay ese apoyo de parte de ustedes para hacer el estudio que nos falta desde Caligüña hasta Patococha, al menos ya contar con los estudios para pensar en un nuevo convenio pero ya para el próximo año, decirles en este año sería mentirles, por eso sería realizar los estudios hasta donde está ampliada la vía señores concejales, que les parece si acordamos de esa manera, con respecto al alumbrado, venimos realizando algunos trabajos en el PDOT con el Ing. Jaime de Planificación, en el que vamos hacer constar todos estos y en el POA para nosotros poder disponer incluso de recursos y poder gestionar, así mismo les informo que este nuevo año se va a contar con las regalías de la empresa hidroeléctrica que se encuentra en nuestro territorio por lo que tendremos un ingreso más para el municipio y ahí hemos dicho que vamos hacer constar para con esos recursos está contemplado el alumbrado de Patococha y Tipoloma entre otros, esto se viene trabajando y ya planificando para hacer, en el tema del mantenimiento de la vía tenemos algunos inconvenientes con los dueños de las minas que sacábamos el lastre, no todas tenemos a favor nuestro, por citarles un caso, la mina de lastre de la cría sacábamos el lastre pero no estaba legalizada por lo que el dueño ya nos vino a decir que tenemos que pagar, donde sacábamos el granillo también nos dijo que habido un compromiso de pagarle por la explotación del material y que si no le pagamos ya no nos deja sacar el material, así hay un sin número de inconvenientes que estas tratando de solucionarlos, incluso los Sres. Concejales nos han dicho que expropiemos las minas de lastre para que sean ya del municipio y poder contar con el material para el mantenimiento vial y el otro caso es que tenemos dos gallinetas, la una que maneja don Euclides que en este momento está en mantenimiento y la otra que maneja Don Iván también a ratos funciona y a ratos no, por lo que contamos con dos máquinas que cargan lastre y para poderles esforzar y mover lastre no funcionan muy bien, el tractor Dios mediante hoy está en camino para Pucará, ayer le pedimos la cama baja al Alcalde de Sta. Isabel y hoy está viniendo ya el tractor para acá después de algún tiempo que estuvo en la mecánica, entonces eso también es una dificultad para nosotros tener un lastre adecuado y mover en bastante cantidad, esto es lo que debo informarles de lo que venimos trabajando de mi parte muchas gracias. Segunda Comisión: Sr. Vicente Espinoza con el tema capilla en el cementerio.- saluda a los presentes e informa que el pedido del pueblo desde hace un año atrás es que se construya una capilla en el cementerio para poder dar facilidad para que se realicen las misas por lo que el dos de noviembre el párroco solicitó que quien quiere estar al frente para solicitar esta construcción por lo que hoy estoy presente aquí con algunos compañeros, así mismo informar que de parte de la



comunidad también nos van apoyar con algún material, como bloque, cemento, etc. Sr. Alcalde.- agradeciendo la presencia de la comisión y reiterándoles el cariño por la comunidad propone disponer se haga una inspección para que el Ing. dé un criterio técnico del tipo de construcción que se pueda realizar. Cede la palabra al Ab. Edison Chávez.- expresa un cordial saludo a cada uno de los presentes y manifiesta sobre el tema que hace un año atrás se hicieron unos trabajos en el cementerio y dentro de esos trabajos se hizo ya técnicamente para construir ahí una capilla por lo que sugiero que aparte de que se pueda hacer la inspección, en el área de planificación debe haber ya documentación sobre el tema de la capilla fue por etapas los arreglos del cementerio. Sr. Alcalde.- solicita al Ing. Jaime Ramírez coordinar con el concejal Edison Chávez y el Sr. Vicente Espinoza realizar la inspección el día de mañana y revisión de los documentos que reposen en el departamento de planificación.

Tercera Comisión: Sr. Jacinto Guamán de la comunidad de Jalococha con el tema alcantarillado.- saluda a los presentes y manifiesta que en el taller que tuvieron se les comunicó que los estudios del alcantarillado no estuvieron bien hechos por lo que solicita una respuesta porque está mal hecho los estudios. Sr. Alcalde.- tal vez lo que le informaron es que los estudios se realizan y nos entregan al municipio y en esos estudios hay un fiscalizador, el mismo que revisa que todo esté bien por decir las pendientes en tema técnico y si ahí hay alguna inconsistencia, es decir algo está mal, el fiscalizador dice esto está mal y tienen que hacer los correctivos para que la obra se planifique bien y luego no haya fallas por eso a Ud. le haya llegado esa noticia de que está mal los estudios, porque ya pasó la revisión del fiscalizador, se hicieron los correctivos y ahora se está buscando el financiamiento con el Banco del Estado, estamos ya trabajando en eso, muchas gracias por su preocupación.

Cuarta Comisión: Sr. Leonel Cedillo de la Junta de Agua Potable de Sarayunga.- saluda a los presentes y manifiesta que su pedido consta de tres puntos muy importantes, en el tema del agua, solicita que haya una socialización en Sarayunga en el tema del agua, ya que al decir de él, le parece que no se da el seguimiento como debe de ser, la gente de la comunidad no coopera, las conexiones lo instalaron en el proyecto viejo el agua nueva entonces ahí está el problema, aquí nos garantizan que el agua está apta para consumir desde el grifo, pero yendo a la realidad no es así porque le tiene mal hechas las conexiones, en vista de ello mi propuesta ha sido que el que quiera tener el proyecto viejo que siga teniendo y el que quiera el proyecto nuevo que coja pero debe ser conectado de una manera independiente para que no se mezclen las aguas para tener un consumo de agua como debe de ser, además que tenemos un problema de un alto valor en las planillas, ya que tienen hecho circuito y revientan a las demás tuberías y como el agua nueva hace más presión empuja al agua de nosotros y está girando, entonces ahí vienen los inconvenientes de pagar doscientos trescientos dólares de pagar al municipio, ahora mismo un familiar está de pagar mil doscientos, claro que aquí le van ayudar pero ya es un trámite, Uds. saben que a veces se viene hacer algún trámite, le piden el certificado de no adeudar al municipio y nos toca pagar del agua para que nos den este certificado, ese es el primer punto, el segundo punto es el tema del alcantarillado, que se realice los estudios como deben de ser ya que un Ing. nos dijo que los estudios del alcantarillado de la zona baja están mal hechos que hay términos para hacer la obra caso contrario la plata



se vuelve al revertir al Estado, Uds. como autoridades deben saber un poco más del tema, yo vengo es a reforzar el pedido de mi comunidad y a decirles que no se haga como en la administración anterior que se perdió la escuela del milenio, ahí no se invirtió como sesenta mil dólares para comprar las tierras y se perdió esa obra de aproximadamente más de un millón de dólares, imaginense cuál perdió ahí no fue Sarayunga sino toda la zona baja y el cantón Pucará al no contar con esta obra. Sr. Alcalde.- compañeros en honor al tiempo les pido hoy un poquito de comprensión, hoy tenemos una Mesa Técnica del MIES en San Rafael y ya estamos retrasados, estamos por salir por lo que solicito ser concretos en las intervenciones, Don Leonel lo que le puedo decir es que ningún Ing. contratista o ex contratista tiene nada que ver con nuestra institución por lo que pido es que solo se crea cuando se dé la información de parte de los técnicos que trabajan en esta municipalidad porque esa información es la que vale, es verdad que varios estudios estuvieron mal y nosotros tuvimos que insistir para que se hagan otros porque incluso ya había una acta de entrega recepción firmada, por lo que nosotros ya tenemos los nuevos estudios, aquí en el concejo ya debatimos y aprobamos ese tema, me autorizaron a firmar este convenio, así que no se preocupen que esa plata no se va a perder, nosotros estamos trabajando en esos proyectos, estamos haciendo las gestiones necesarias, ya estamos tramitando también el tema del terreno para la construcción de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales de la Chilca y Sarayunga, el Ing. de Obras públicas está encargado de ese proceso así que no se va a perder y el proyecto se va a realizar, retirar la planta de tratamiento que en la actualidad está junto al camal para que pueda entrar en funcionamiento el camal también, estamos arreglando la cancha, vamos a entregar el material solicitado para el arreglo de ese patio que se encuentra frente a la iglesia, el Ing. Juan Francisco se encuentra en una capacitación en Cuenca por el tema del centro de revisión vehicular, es por eso que no me ha podido entregar el informe para darles este material, les comento para conocimiento de todos, venimos trabajando en algunos casos tratando de terminar obras que quedaron iniciadas, así lo venimos haciendo en algunas comunidades de nuestro querido cantón Pucará, así que tengan paciencia estamos trabajando bien con La CELEC y esos recursos no se van a perder. Quinta Comisión: Sra. Ofelia Reyes con el tema escuela.- saluda a los presentes informa que desde hace tiempo viene presentando unos oficios solicitando una impresora y una computadora ya que la profesora no tiene en que trabajar pues se le dañó las dos cosas y ya no hay repuestos Sr. Alcalde.- un gusto saludarle Sra. Ofelia le informo para conocimiento de todos, hay varios pedidos de algunas escuelas del cantón de computadoras e impresoras, si le había dicho yo que en este año que estamos terminando no estuvo constando en el presupuesto, además que todavía no tenemos el convenio de concurrencia para intervenir en el tema de educación ya que como municipio no tenemos competencia en educación, pero para el próximo año, 2020 estamos dejando un rubro para poder comprar las computadoras e impresoras para hacerles entrega a las escuelitas que nos están solicitando y también para algunos funcionarios que no tienen computadora de la institución y actualmente se encuentran trabajando con sus computadoras personales. Sexta Comisión: Sr. José Berrezueta de la Junta de Regantes Unión y Progreso.- expresa un cordial saludo a todos los presentes, agradece el espacio brindado e informa



que en vista de que el sábado pasado recibieron la visita del Sr. Concejal Vinicio Berrezueta en la sesión de nuestra organización donde nos manifestó que tenía una inquietud de parte del municipio sobre los páramos de Pucará, en primer lugar señor alcalde y señores concejales como no hemos tenido ninguna antelación de aviso de prohibición de compras o de ventas nosotros hicimos una negociación con los dueños de las tierras donde están los yacimientos de las aguas que están entregadas por los de SENAGUA de hace muchos años y nos dimos con una pequeña sorpresa que el sr. Concejal expuso que el municipio iba a expropiar y posiblemente de contado porque nosotros en una asamblea general que tuvimos acordamos la compra de los terrenos y de lo que supe han venido unos compañeros como directivos a exponer que cosas, lo cierto es que tenemos un acta aprobada para la compra de las tierras, tenemos un recibo de un anticipo que dimos al vendedor, esas tierras son para reforestar y mantenerlas como reservas de las fuentes hídricas y es por eso que tenemos esa inquietud porque el negocio está en marcha. Sr. Alcalde.- queridos compañeros este afán que Uds. tienen por la conservación de los terrenos donde se encuentran los yacimientos de fuentes hídrica, también es el nuestro, de todos los concejales y el mío propio, porque si hoy protegemos nuestras fuentes estamos asegurando el agua en futuras generaciones, es verdad que vinieron algunos compañeros y conversaron conmigo personalmente y dijeron necesitamos que nos den una mano acá, créanme no teníamos el rubro por lo que hicimos un cambio de partida y los compañeros concejales dijeron que si es para eso hagámoslo y aprobaron ese traspaso de crédito, entonces ya tenemos recursos en la partida lista ya solo para cancelar, el proyecto había estado hecho, ya le pasé al Ing. Fabián para ayudarles con ese pago total del predio que se va a comprar allá, ya se tiene el levantamiento, más bien ya coordinen con el Ing. Fabián y de pronto si puede sumarse el Ing. Germán que conoce del tema encantado. Séptima Comisión: Sr. Luis Saraguro de la comunidad de Cerro Negro con varios temas.- saluda a los presentes y manifiesta que tienen presentado unos oficios para que se les apoye con material pétreo para el procesamiento de la caña y también el lastrado para lo que es el terraplén porque llega el invierno y ya no hay como entrar allá ya que hay mucho lodo, también les queremos hacer una invitación a ver si nos visitan en nuestra comunidad, en la administración anterior se estuvo trabajando en el cerramiento del centro de salud se hizo el frente pero falta concluir esos trabajos hay malla, hierro, tubos, además del pedido de la mina de lastre, también le apoyo con un técnico para ver que materiales necesitamos para terminar la casa comunal, también tenemos los estudios de una vía que viene de Cerro Negro por Vivar Alto viene a salir en laurel, queremos ver si retomamos esos estudios,. Sr. Alcalde.- dispone al Ing. Willian coordine con el Sr. Saraguro la inspección de la construcción de la casa comunal y del cerramiento del centro de salud, además informa que este viernes no se va a poder acompañar al cantón Ponce Enríquez como se acordó anteriormente, pero del resto de pedidos se coordine con el Ing. Willian y sobre la vía se conversará cuando se visite la comunidad. Octava Comisión: Dr. Francisco Cueva, Sr. Abel Pesántez y Sres. Cayo Reyes, Herminio Reyes, Gonzalo Heras, Miguel Espinoza y Luis Saraguro.- Sr. Alcalde.- bienvenido Dr. de nuestra parte han sido convocados los Sres. de la otra parte como quedamos en el conversatorio de la sesión de hace quince días atrás para ver



si se podía establecer una comisión y como vemos la otra parte no está, en ese caso no se podría tratar el tema, no quedaríamos en nada porque tienen que estar presente las otras partes, por ese lado no podríamos tratar el tema, porque la decisión era que conjuntamente armar la comisión, interviene un joven sin identificarse e indica que se le ha enviado al mismo señor a notificar a las partes habiendo un comisario municipal para que haga ese trabajo, a mi abuelo no le quieren coger las convocatorias porque dicen que ellos no tienen nada que ver, que a ellos no les conviene y que el beneficio es solo para él y que por eso no van a asistir, Sr. Alcalde dispone a secretaría se pronuncie sobre lo manifestado, por lo que por secretaría se certifica que los oficios se realizaron inmediatamente, a los Sres. que viven en el centro cantonal Sr. Juan Espinoza y Cayo Reyes les notifiqué personalmente, y el Sr. Abel Pesántez se acercó a la oficina quien voluntariamente se ofreció a llevar notificaciones para el resto de Sres. y para ello le envió a una señorita a retirar de secretaría el día jueves siguiente de lo que para constancia se tiene firmado por la persona que retiró las convocatorias, jamás se le pidió o se le exigió al sr. Abel que notifique, repito al preguntarle que me diga dónde puedo notificarles a los Sres. él me dijo que le dé las convocatorias para él entregarle. Solicita la palabra el Dr. Francisco Cueva, se ratifica en su fundamento que el Dpto. de Avalúos y Catastros en su Art. 58 de la Ley territorial en literales a) y b) determina y así lo han solicitado que este departamento resuelva apegados a lo que dice la Ley y apegados a esa Ley se realizaron las ordenanzas porque esta ley no es nueva fue publicada a partir del dos mil ocho en la nueva reforma de la Constitución le da las atribuciones para que se hagan las leyes en el dos mil once y así mismo se la reformó en el dos mil catorce esta ley viene funcionando a nivel nacional del Ecuador Sr. Alcalde pide que se remita al punto para el que se convocó y se lo está tratando, ya que hoy se acordó conversar con las partes para ver si se ponían de acuerdo para conformar la comisión para ir al lugar, al ver que las otras partes no están no podríamos tocar el tema, si es que es necesario podríamos volver a convocar a las partes pero no podríamos tratar este punto sin la presencia de los otros colindantes como se acordó en sesión anterior, retoma la palabra el Dr. Francisco Cueva.- expone jurídicamente su fundamento, para su respaldo queda grabado en audio. El Sr. Alcalde manifiesta claramente a los solicitantes que al ser un problema de límites y linderos entre personas particulares el Concejo no tiene competencia para emitir una resolución en estos temas por lo que agotados los medios de conciliación entre las parte y al no haber asistido los demás colindantes sugiere que acudan a la vía competente que sería la judicial para que por medio de una sentencia le den una resolución porque esos temas no resuelve el concejo, intervienen familiares del Sr. Abel Pesántez, intervenciones que quedan grabadas en audio para su respaldo. **En este punto por acuerdo de todos los miembros del Concejo se suspende la sesión para acudir a la reunión de la Mesa Técnica de Misión Ternura a realizarse en San Rafael de Sharug. Siendo las quince horas con siete minutos se reinstala la sesión para continuar con el QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- el Sr. Alcalde pone en consideración la aprobación del acta anterior, el Ing. Germán Córdova hace observaciones a su intervención sobre el informe de la delegación a los EEUU, Agr. Eddy Redrován hace observaciones a la redacción de sus intervenciones y con esas



observaciones el Lic. Vinicio Berrezueta mociona la aprobación del acta, siendo la misma aprobada de manera unánime por los miembros del Concejo. **SEXTO PUNTO: Conocimiento sobre la Resolución Nro. 0097-AL-GADMP-2019 suscrita por el Sr. Alcalde, Luis Yáñez Cedillo, relacionado a un traspaso de crédito. Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales se les hizo llegar con la convocatoria los documentos sobre este traspaso de crédito para la compra de materiales de construcción como andamios que se necesitaba para la cancha de Sarayunga. El I. Concejo **RESUELVE:** de manera unánime aprobar el conocimiento de la Resolución Nro. 0097-AL-GADMP-2019 suscrita por el Sr. Alcalde, Luis Yáñez Cedillo, relacionado a un traspaso de crédito. **SÉPTIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** se lo entrega por escrito. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** presenta su informe por escrito, **NOVENO PUNTO: Clausura.-** Siendo las quince horas con veintiocho minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo declara clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.
- Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante Becerra
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **martes 19 de noviembre de dos mil diecinueve**, con observación.- lo certifico.

Pucará, 19 de octubre de 2019

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA G. DE CONCEJO